



Defensoría del Pueblo de Vicente López

Vicente López, 08 de Febrero de 2023

PRÓRROGA DE LOS CERTIFICADOS ÚNICOS DE DISCAPACIDAD

Esta semana se publicó en el Boletín Oficial la prórroga de los Certificados Únicos de Discapacidad (CUD) por el término de 1 año para todos aquellos que tengan su vencimiento entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de este año, y para los vencidos en el 2022 pero prorrogados mediante las Resoluciones ANDIS N° 1919/21 y N° 806/22.

? Las prestaciones que derivan de la vigencia del CUD estarán totalmente garantizadas, como lo son las prestaciones básicas y la gratuidad en la tarifa del transporte público, entre otras.

? Todos los organismos que interaccionan con las personas que poseen CUD (como lo son la Superintendencia de Servicios de Salud de la Nación, las obras sociales, ANSES, PAMI, CNRT, entre otros) estarán notificados de esta medida.

M. Pelliza 1401 Olivos (1636) - Vicente López - Buenos Aires - República Argentina
Teléfono / fax: (54)-(011)-4799-5119/5127/5146
prensa@defensorvlopez.gov.ar
www.defensorvlopez.gov.ar